

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7099 MADRID

Edicto

D.^a VIRGINIA MONTEJO LABRADA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso n.º 379/2012 Área Norte, Sociedad Cooperativa de Viviendas, en fecha 14/02/2014, se dictó Auto por el que se acuerda fijar de nuevo como fecha límite para la presentación de adhesiones al convenio el día 19 de marzo de 2014, manteniendo en lo restante todo lo proveído dictado por este Juzgado en la tramitación escrita del referido convenio.

Madrid, 17 de febrero de 2014.- La Secretaria.

ID: A140007667-1